

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	76001-3103-017-2019-00025-00
Proceso	Responsabilidad Civil
Demandante	Maria Rentería Vente y Otro.
Demandado	Seguros de Vida Suramericana S.A.

En atención a lo dispuesto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali, mediante sentencia del 01 de diciembre de 2020, decisión que a su vez no fue casada por la Corte Suprema de Justicia en su Sala de Casación Civil y Agraria en decisión del 11 de julio de 2023, se

DISPONE:

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Superior el 01 de diciembre de 2020, y por la Corte Suprema de Justicia en su Sala de Casación Civil el 11 de julio de 2023.

EJECUTORIADO el presente auto, procédase a liquidar las costas respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


WILSON RICARDO VÁSQUEZ GÓMEZ
JUEZ

048

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA
En Estado No. 002 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.
Fecha: 15 de enero de 2024
RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario